



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 SEP 2014

RES.H.Nº 1217-14

Expte.No.4751/14

VISTO:

La nota No.2615 mediante la cual estudiantes de la Escuela de Letras, solicitan el aval para la convocatoria al VI Concurso literario "Profesora Alicia Chibán", y

CONSIDERANDO:

QUE en esta oportunidad podrán participar del concurso los escritores inéditos de Salta y Jujuy, mayores de dieciséis años, mediante la presentación de una obra original e inédita;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con avalar la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/09/2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la realización del VI Concurso Literario "Prof. Alicia Chibán", el cual se encuentra organizado por Estudiantes de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuelas de Letras y CUEH.

mda

STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

